



S A L I D A	<b>Registro General Ayuntamiento de Paterna de Rivera</b>	
	Registro Electrónico Común	
	10/02/2017	2017000499
Registro Electrónico Común		



*Excmo. Ayuntamiento de  
Paterna de Rivera. (Cádiz)*

**ANUNCIO**

El Alcalde-Presidente, mediante Decreto de Alcaldía nº PTSE-00024-2017, de fecha 9 de Febrero de 2017, ha dictado la siguiente resolución:

**NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL ACOGIDOS A LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+.**

Conforme a lo establecido, acogiéndose a la Ley de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento de del trabajo autónomo, publicada en el BOJA Nº 6 de 12 de enero de 2016 en las que se regula los programas Emple@Joven y Emple@30+

Conforme a los antecedentes y fundamentos de Derecho expuesto, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la composición de la comisión de selección del proceso selectivo, y nombrar a los miembros del tribunal que son los que a continuación se relacionan:

Presidente Titular: José Colón Madera  
Secretario Titular: Juana Jiménez Macías  
Vocales Titulares: Francisco Pérez Velasco  
José López Doblas

Presidente Suplente: M<sup>a</sup> Ángeles Miralles Cornejo  
Secretario Suplente: Cristóbal Lobato Macías  
Vocales Suplente: Catalina Rodríguez Pérez  
Ana María Barea Castillo

**SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Pagina Web ([www.paternaderivera.es](http://www.paternaderivera.es)) a efectos de la presentación de recusaciones, (art.29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo a los miembros del tribunal a efectos de formular causa de abstención, (art. 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre). Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Alfonso Caravaca Morales

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,  
Antonio Aragón Román

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de  
Paterna de Rivera  
En Paterna de Rivera a 10-2-17

EL SECRETARIO-INTERVENTOR *Nº 1* la Constitución, nº 1 – Telf: 956-929012 Fax: 956-416392  
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) [www.paternaderivera.es](http://www.paternaderivera.es)

Código Seguro de Verificación:	EKGypnMMYhaDXDz1JuIR9w==	Fecha:	10/02/2017
Normativa:	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por:	Alfonso Caravaca Morales - Alcalde-presidente de Paterna de Rivera		
	Antonio Aragón Roman		
Url De Verificación:	<a href="https://www3.dipucadis.es/verifirma/code/EKGypnMMYhaDXDz1JuIR9w==">https://www3.dipucadis.es/verifirma/code/EKGypnMMYhaDXDz1JuIR9w==</a>	Página:	1/2



Firmado por SELLO.PATERNADERIVERA.ES Fecha y Hora 10/02/2017 13:42:17  
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación: 10/02/2017 13:42:17 Algoritmo SHA1WITHRSA Emisión por CN=AC Administración Paterna 2.3.4  
Página 1 de 2



*Excmo. Ayuntamiento de  
Paterna de Rivera. (Cádiz)*

Firmado por SELLO.PATERNADERIVERA.ES Fecha y Hora: 10/02/2017 13:42:17  
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación: 10/02/2017 13:42:17 Algoritmo SHA1WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública,2.5.4.5=#1309513238326030344a.OU=CERES.O=FNMT-  
Página 2 de 2

*Plaza la Constitución, nº 1 – Telf: 956-929012 Fax. 956-416392  
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) [www.paternaderivera.es](http://www.paternaderivera.es)*

Código Seguro de Verificación:	EKGypnMMyhaDXDz1JuIR9w==	Fecha:	10/02/2017
Normativa:	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por:	Alfonso Caravaca Morales - Alcalde-presidente de Paterna de Rivera		
	Antonio Aragon Roman		
Url De Verificación:	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EKGypnMMyhaDXDz1JuIR9w==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EKGypnMMyhaDXDz1JuIR9w==</a>	Página:	2/2

